Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural y económico-social, el desarrollo del proyecto de "Terminales Aérea y de Omnibus para El Bolsón" llevado a cabo por un grupo de vecinos autoconvocados en articulación con la Municipalidad de El Bolsón y la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 190/2012